

REVISIÓN METODOLÓGICA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SISTEMA POLÍTICO DE COLOMBIA

Methodological Review of Citizen Participation in
Colombia's Political System

Leonardo Andrey Barreto Gómez¹

María del Carmen Molano Donado²

Para citar este artículo:

Barreto Gómez, L. A y Molano Donado, M. C. (2025). Revisión metodológica de la participación ciudadana en el sistema político de Colombia. *Revista Arista Jurídico-Política*, 2(2), 153-182. <https://doi.org/10.22490/30730252.10495>

RESUMEN

Este artículo presenta una revisión metodológica de la investigación sobre la participación ciudadana en el sistema político colombiano. El propósito central es analizar los procedimientos de investigación y las técnicas empleadas para estudiar e interpretar la participación de los ciudadanos a la luz de dicho sistema, con el fin de detectar tendencias, problemas y oportunidades para potenciar la participación democrática. La investigación se sitúa en el contexto de la transformación que implicó la Constitución de 1991, que instauró un nuevo esquema de Estado participativo. No obstante, pese a los avances normativos, la aplicación práctica de la participación continúa siendo problemática y confusa debido a la pluralidad de regulaciones y a la actuación de autoridades locales en contra de la participación comunitaria. La revisión se centró en estudios que utilizan técnicas como el análisis de contenido, estudios de caso, encuestas y análisis estadístico. Los resultados

¹ Docente de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: leonardo.barreto@unad.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-3234-9843>

² Estudiante de Ciencia Política en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. Correo electrónico: mdmolano@unadvirtual.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1697-3825>

indican una metodología plural, con una tendencia significativa hacia el paradigma positivista y un enfoque cualitativo en los artículos revisados, destacándose la efectividad de la combinación de enfoques empírico-analíticos y métodos mixtos para abordar la complejidad política colombiana. Se concluye que fortalecer la participación requiere superar las limitaciones persistentes y generar un cuerpo normativo coherente.

Palabras clave: Colombia, Constitución de 1991, metodología, participación ciudadana, sistema político.

Abstract

This article offers a methodological review of the research on citizen participation in the political system of Colombia. The main purpose is to analyze the research procedures and most relevant techniques used to study and interpret citizen participation within the Colombian political system, aiming to detect trends, problems, and opportunities for strengthening democratic participation. The research is contextualized by way of the 1991 Constitution, which conceived a new state model of participatory nature. While there are normative frameworks, participation, in practice, poses problems and uncertainty, especially by way of regulatory heterogeneity and where local authorities act contrary to the community's participation. The systematic review captured studies that documented techniques of content analysis, case studies, surveys and statistical analysis. Findings suggest that there was methodological pluralism from articles reviewed, with a notable inclination to the positivist (quantitative) paradigm and qualitatively, the reported articles had a significant inclination towards the qualitative approach. The study highlighted the advantage of using combinations of empirical-analytic approach and mixed methods to understand the complexity of the Colombian political milieu. Democratizing participation will require overcoming limitations to enhance participation, which should also include a coherent normative framework.

Keywords: 1991 constitution, citizen participation, Colombia, methodology, political systems.

INTRODUCCIÓN

Hasta hoy, las metodologías en la Ciencia Política y en los estudios comparados que han abordado la legalidad de la participación ciudadana en el sistema político

colombiano han sido diversas, teniendo en cuenta que su aplicación no ha sido fácil. Aun con la ley que se promulga respecto a los derechos de los ciudadanos, la situación sigue siendo problemática y confusa. Desde el punto de vista normativo, la pluralidad de regulaciones y distinciones ha generado tal confusión que ha llegado a restringir la voluntad de los ciudadanos para participar en política (Martínez, 2020). En la práctica, no solo no se han podido llevar a cabo las distintas estrategias de veeduría y control social a la gestión pública, sino que, desafortunadamente, las autoridades locales en muchos casos han actuado en contra de que las comunidades participen (Pabón, 2019). De igual forma, como ocurre en muchos casos, se pueden limitar, incluso con algunas leyes, las formas de participación de manera directa dentro del sistema y el régimen político (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

BASES TEÓRICAS O EMPÍRICAS (MARCO DESDE EL CUAL PARTE EL ARTÍCULO)

La presente investigación adopta un enfoque funcionalista, entendido como una corriente teórica que permite explicar la estructura, el equilibrio y la autorregulación de los sistemas sociales y políticos. Este enfoque, siguiendo la tradición de Émile Durkheim, Talcott Parsons y David Easton, sostiene que toda sociedad es un conjunto de subsistemas interdependientes en los que cada uno cumple funciones específicas que contribuyen a la estabilidad social. Desde esta perspectiva, el sistema político colombiano puede analizarse como un sistema articulado de instituciones, reglas y prácticas orientado a procesar demandas ciudadanas y transformarlas en decisiones colectivas (Easton, 1953; Parsons, 1951).

En esta línea, la elección de un enfoque funcionalista no es arbitraria; responde a la necesidad de explicar cómo la participación ciudadana opera como un mecanismo de retroalimentación dentro del sistema político. Las acciones de los ciudadanos —consulta popular, revocatoria del mandato, consejos locales de juventud— funcionan como entradas (inputs) que, siguiendo a Easton, generan salidas institucionales (outputs), las cuales, a su vez, modifican la legitimidad del sistema. De este modo, la teoría funcionalista ofrece un marco adecuado para analizar las relaciones entre la estructura normativa, el comportamiento ciudadano y la estabilidad institucional, permitiendo una interpretación empírica de los datos sobre participación recolectados.

Por otro lado, los postulados de Niklas Luhmann amplían la teoría funcionalista clásica mediante el concepto de autopoiesis, que explica cómo los sistemas sociales —incluido el político— aseguran su propia reproducción a través de operaciones de comunicación. Este planteamiento resulta fundamental para el caso colombiano,

pues permite comprender por qué las instituciones políticas tienden a preservar su funcionamiento frente a la desconfianza ciudadana y la fragmentación normativa. La teoría de sistemas de Luhmann ofrece una base explicativa sólida para entender cómo el Estado colombiano mantiene su coherencia interna ante demandas sociales cambiantes y la persistencia de conflictos políticos locales (Luhmann, 1995; Gonnet, 2018).

En términos metodológicos, el funcionalismo asume la observación empírica de los puntos de contacto entre actores, normas y resultados, lo cual justifica el uso de técnicas como el análisis de contenido, los estudios de caso o las encuestas estadísticas. El uso de estas técnicas permite identificar regularidades funcionales entre la normatividad participativa y su efectividad empírica. De este modo, la utilización de datos cuantitativos puede recoger expresiones cuantificables de la participación (número de consultas, niveles de confianza, encuestas de cultura política) mientras que la aplicación de las metodologías cualitativas recogerá los significados y las percepciones que sostienen el sistema democrático. La mezcla de ambas metodologías permite ilustrar la naturaleza sistémica del fenómeno y da respuesta a la lógica del equilibrio que da sentido al funcionalismo.

Desde esta base teórica, los datos institucionales respaldan el uso del enfoque funcionalista para explicar la relación entre participación, descentralización y sistema político. Según Murillo, Ungar, Cortés y Podlesky (1999), la Ciencia Política colombiana surge de un funcionalismo norteamericano aplicado al estudio de la violencia popular, la urbanización, la migración y la movilidad social. A finales del siglo XX existían menos de diez programas formales en el país, todos ubicados en Bogotá, Medellín y Cali, por ser las principales ciudades que concentraban los estudios y centros de referencia en investigación política. Estas cifras reflejan el carácter centralizado de la producción académica, concentrada en los circuitos urbanos más relevantes, lo que derivó en un modelo de ciencia política vinculado estrechamente a los centros de decisión estatal.

Sin embargo, Serrano y Rodríguez (2021) recogen la expansión contemporánea de la disciplina y permiten construir cifras concretas: en 2021 existían 37 programas de Ciencia Política en el país, y la cifra promedio para Bogotá era del 42.85 %, guarda el 14.28 % en Medellín y el 14.5 % en Cali, lo cual concentraría el 71 % de la oferta nacional. En definitiva, los departamentos con los peores índices de cobertura, como Vaupés (68.94 % de NBI), Vichada (67.76 %), Chocó (65.51 %), Guainía (59.56 %) o Córdoba (58.1 %), son precisamente los departamentos que no tienen programas universitarios de la materia.

Esta desigualdad estructural también se reproduce en la organización de los campos de énfasis de los mismos programas de Ciencia Política, los cuales se han agrupado, según las autoras de este enfoque, de esta forma: Gestión Pública y Políticas Públicas (40 %); Relaciones Internacionales (40 %); Cultura de Paz (16 %); y Comunicación Política (16.6 %). Estas áreas no son áreas académicas propensas a ser desarrolladas, sino que son funciones estructurales del sistema educativo y del sistema político colombiano: la gestión pública cumple el papel de regular el poder; las relaciones internacionales otorgan la posibilidad de fortalecer las interacciones del sistema con su entorno; la cultura de paz se convierte en un mecanismo de cohesión y autorregulación; y la comunicación política se traduce en legitimidad de la democracia. A partir del funcionalismo, esta diversificación da cuenta de la capacidad de adaptación del saber político a las exigencias sociales del país.

Frente a esta desigualdad estructural, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) encuentra una forma, la de la descentralización educativa que es funcionalista, compatible con la lógica sistémica de Easton. El programa de Ciencia Política de la UNAD tiene más de 80 centros territoriales distribuidos en la geografía nacional, transformándose en subsistemas que gestionan las demandas locales y la participación, pero también la producción de inputs hacia el sistema educativo nacional. Este modelo reviste la forma estructural de la retroalimentación, conforme las comunidades generan inputs (necesidades de formación, alternativas de liderazgo) y la universidad outputs (programas, proyectos y políticas académicas en impacto regional).

A su vez, Duque Daza (2019) identifica nueve subcampos disciplinares —teoría política, política comparada, análisis de políticas públicas, comportamiento político, relaciones internacionales, análisis institucional, economía política, administración pública y métodos de investigación—, construyendo así un núcleo funcional común a partir de la articulación entre teoría, metodología y práctica empírica. Estos subcampos garantizan la coherencia interna del campo y la capacidad de adaptación de la Ciencia Política a las realidades del contexto nacional y regional.

Por lo tanto, el funcionalismo no solo organiza teóricamente el estudio, sino que vincula el desarrollo disciplinar a los datos provenientes de la práctica, al explicar cómo los programas educativos —37 en activo, con 71 % de concentración urbana—, las áreas de énfasis distribuidas funcionalmente y la educación a distancia en la UNAD componen un sistema que reproduce el conocimiento sobre participación ciudadana y académica como una de las funciones centrales de la estabilidad política y social.

En efecto, la participación ciudadana ha sido uno de los ejes primordiales de la democracia en Colombia. Se consolidó a través de la Constitución de 1991, que establece un proceso participativo para controlar el poder representativo de forma tradicional (Hurtado y Hinestrosa, 2016). Esta transformación política aconteció en medio de una profunda crisis institucional, como el asalto al Palacio de Justicia en 1985 o el asesinato de candidatos presidenciales, sucesos que demandaron nuevas formas de pacto social y mecanismos efectivos de participación política (Pabón, 2019). De esta forma, el proceso de transformación democrática de 1991 y el desarrollo posterior de la Ciencia Política comparten un sentido funcionalista de adaptación: un sistema en modificación continua en el que la participación ciudadana, la producción académica y la institucionalidad política operan como engranajes interdependientes del equilibrio democrático colombiano.

El artículo 270 de la constitución de 1991 no sólo consagró el justo contenido normativo de la participación ciudadana, sino que además se constituye como uno de los requisitos primordiales para garantizar que la democracia exista en Colombia (Ministerio de Educación Nacional, 2019). A partir de ese momento, la legislación ha ido a la par del deseo de robustecer el empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, incidiendo en la necesidad que tenía el destino colectivo (Martínez, 2020).

Pero la participación ciudadana tuvo que afrontar muchísimas limitaciones en todos los capítulos de sus preceptos, tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 (Gobierno Nacional de Colombia, 2018).

La vigencia de la Constitución de 1991 en Colombia fue un gran cambio en el sistema político colombiano al convertir la participación de los ciudadanos en un principio fundamental del Estado (Hurtado y Hinestrosa, 2016). Este modelo regulativo hizo posible la expansión de los espacios democráticos en tanto que permitió la producción de la fuerza ciudadana sobre la administración pública (Martínez, 2020). Pero, además, la Constitución sentó las bases para la regulación de la participación de los ciudadanos mediante la constitución de los parámetros normativos en la Ley 134 de 1994, donde se arbitran mecanismos como la propuesta popular legislativa y la consulta popular (Pabón, 2019).

Asimismo, se pueden sumar otras instancias; por ejemplo, la acción de tutela o, la acción de cumplimiento, las cuales tienen la virtud de disponer a la ciudadanía en el centro del mecanismo de protección de los derechos fundamentales (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

Ahora bien, se han logrado ciertos avances en materia de legislación, pero el ejercicio de estos también ha tenido que enfrentar diversas contrariedades. La heterogeneidad normativa y la ausencia de criterios unificados han generado confusión, lo que impide que la ciudadanía asuma un papel activo (Martínez, 2020).

En este sentido, en la práctica, recursos como la revocación del mandato han resultado prácticamente inalcanzables, pues suelen encontrar a las autoridades locales atemorizadas ante la intervención ciudadana (Pabón, 2019). Esto se evidencia en ciertos contextos donde los intereses locales han impedido el ejercicio ciudadano conforme al rigor de la normativa (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

La ciudadanía ha adquirido un rol de gran importancia en la promoción de la convivencia en Colombia. Un ejemplo claro es el Acuerdo de Paz de 2016, que otorga a la ciudadanía un papel manifiesto en la construcción de una paz estable y duradera. Conviene precisar qué implica dicha vinculación en el ejercicio, desarrollo y vigilancia de los planes orientados a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, como lo señala Pabón (2019).

Con respecto a lo anterior, un ejemplo del fortalecimiento de la participación ciudadana se encuentra en la Superintendencia de Sociedades, donde han madurado prácticas más recientes como el Modelo Multicanal de Atención al Ciudadano y el mecanismo que promueve la transparencia de la gestión. Este ofrece espacios de participación desde los cuales la ciudadanía puede influir y controlar la acción de las administraciones públicas (Superintendencia de Sociedades, 2019).

En el Plan Nacional de Desarrollo para el ciclo 2018-2022 se destacó la importancia de impulsar una participación cívica responsable e integradora con el régimen político colombiano tradicional, que había tenido algunas modificaciones. Se hizo énfasis en el fortalecimiento de los espacios de diálogo social y en la participación electoral como elementos fundamentales para el desarrollo de la democracia, lo cual se evidenció en la divulgación y el marketing institucional alrededor de los Consejos Locales de Juventud, CLJ (Gobierno Nacional de Colombia, 2018).

La Ley 1757 de 2015 ha sido fundamental para fomentar y posibilitar el derecho a la participación democrática, pues habilita los mecanismos mediante los cuales puede ejercerse este derecho —la iniciativa popular, el referendo, la consulta popular o la revocatoria del mandato, entre otros— (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015). De esta manera, contribuye a la red política de Colombia, caracterizada por la descentralización y el estímulo de la autonomía de las entidades locales, lo que permite que un mayor número de personas se involucre en la administración pública (CIVIX-U.E, 2023).

Sin embargo, la Encuesta de Cultura Política del DANE evidenció desconfianza y poco interés hacia estos espacios. Esta situación expone con claridad la necesidad de una reforma estructural que propicie en la ciudadanía la percepción de la participación como un medio capaz de generar acción en el ámbito público (Gobierno Nacional de Colombia, 2018).

Es necesario comprender cómo los sistemas políticos y los regímenes condicionan la implicación de los pueblos. Como afirma Díaz (2008), en Colombia —al igual que en otras democracias liberales— los sistemas políticos se han desarrollado bajo el principio de la separación de poderes, conforme a una lógica orientada al diseño de estructuras que incentiven la participación ciudadana como un componente integral del contexto democrático.

La consecuencia política de ello es que la participación de los ciudadanos se ha ido entrelazando con el desarrollo del funcionamiento del Estado, aunque con algunas limitaciones. Esto es esencial para alcanzar la legitimidad del sistema político. La manera en que se estructuran los sistemas políticos determina la eficacia de la implicación ciudadana. Al comparar sistemas parlamentarios y presidenciales, se observan desigualdades claras en los márgenes y limitaciones de la intervención política y social, como lo señala Ferrando (1997).

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SISTEMA POLÍTICO DE COLOMBIA

El sistema político y las políticas públicas en América Latina son objeto de creciente interés a partir del cambio en las teorías y en la aplicación de estrategias públicas sobre esta temática. En opinión de Gomáriz (2007), tras extensos años de ensayismo minarquista o neoliberal, existe un consenso académico sobre la necesidad de reforzar el papel del Estado y de la política en la orientación de la sociedad, dejando atrás visiones reduccionistas de épocas pasadas. Según Easton (1953) y su teoría del sistema político, las políticas públicas no pueden examinarse como elementos independientes; es necesario atender a la interrelación y la retroalimentación entre la población y las instancias estatales, al destacar la importancia de considerar estas políticas dentro de su entorno político.

Con respecto a lo anterior, el funcionalismo ocupa una posición de gran relevancia dentro del conjunto de las ciencias sociales, pues nace de las nociones de Auguste Comte y Émile Durkheim. Como señala Cárdenas (2016), el funcionalismo ha logrado consolidarse como teoría social vigente, a pesar de las críticas, debido a su capacidad para adaptarse a las transformaciones tanto teóricas como prácticas ocurridas dentro de las ciencias sociales.

La teoría funcionalista puede catalogarse como una teoría que ha logrado describir las características del funcionamiento de las sociedades, especialmente en el caso de América Latina, donde las políticas públicas se superponen y se entrecruzan en los tejidos sociales y políticos (Gomáriz, 2007). Con la incorporación de las nociones de incertidumbre y sofisticación, la teoría de los sistemas sociales de Luhmann permite un acercamiento más activo a los acontecimientos sociales, facilitando la incorporación de variantes y conflictos en la organización social (Gonnet, 2018).

Cárdenas (2016) señala que el funcionalista Talcott Parsons renovó la noción del funcionalismo al establecer un modelo cibernetico sistémico innovador, conocido como AGIL, que permite explicar, entre otros aspectos, la forma en que los sistemas sociales deben adaptarse a su entorno o al sistema al que deben responder.

Con esta perspectiva, resulta pertinente considerar el aporte de la teoría sistémica de David Easton, que permite entender las políticas públicas como producto de las relaciones que se desarrollan en la complejidad del sistema político, donde los *inputs* y *outputs* generan un *feedback* fundamental para la cohesión de las sociedades (Easton, 1953). A esta discusión se suma también el aporte de Luhmann, quien replantea la relación entre sociedad y política desde un enfoque sistémico en el cual el conflicto se integra como un elemento constitutivo del orden social (Gonnet, 2018).

En 1970, Luhmann propone una variante original del funcionalismo al formular un enfoque orientado a explicar el universo social en términos de retos y respuestas. Este modo de abordar el funcionalismo permite una mayor flexibilidad para interpretar las funciones sociales. En la obra *Complejidad y Modernidad* (2004) se presenta esta idea al señalar que la teoría de sistemas de Luhmann modifica la relación entre sociedad y política, al considerarlas interdependientes y autónomas, capaces de funcionar sin una autoridad central que las regule. Esta postura desdibuja la imagen clásica que situaba al sistema político como el eje sobre el cual giraba la sociedad según Marx, Weber y Durkheim.

Gonnet (2018) sostiene que la incorporación del concepto de conflicto en la teoría de sistemas de Luhmann permite comprender cómo los sistemas sociales emplean elementos aparentemente disruptivos para garantizar su continuidad y autorregulación.

Luhmann establece el concepto de autopoiesis de los sistemas sociales dado que estos SCA (Sistemas de Comunicación Autopoieticos), son sistemas que pueden autogenerar su funcionamiento a partir de los actos internos que ejecutan los sistemas. Todo esto nos indica que, por utópico que sea el establecimiento de unas relaciones con el entorno por parte de los sistemas sociales, como lo es el político, tienen el potencial funcional suficiente como para separarse y funcionar como entes autónomos (Cadenas, 2016). En relación con dicho concepto es un tema necesario

tanto para entender cómo se va manteniendo y desarrollando el sistema político dentro de la sociedad que esté determinada a la hora de vivir en la sociedad fuera de los determinantes externos.

La postura planteada por Gonnet (2018) respalda esta interpretación. Para el autor, la capacidad de los sistemas de enfrentar la disidencia proveniente del entorno constituye un elemento central de la autopoiesis, pues los conflictos pueden actuar como mecanismos de defensa que fortalecen las capacidades de adaptación y supervivencia del sistema.

El concepto de Estado se concreta como el sistema que posibilita y exige la toma de decisiones colectivas. En relación con el sistema político, este adquiere una acepción más reciente respecto de la noción tradicional de Estado como entidad que guía, dirige o conduce a la sociedad (Hernández, 2020). Para Luhmann, el Estado no es una entidad unificada que actúe como tal, sino un sistema que se observa y se valora a sí mismo, adaptando sus funciones frente a las complejas dimensiones de las sociedades contemporáneas. Esta concepción evidencia su capacidad para articular y gestionar las relaciones entre los distintos subsistemas sociales mientras mantiene su autonomía y se integra con otras estructuras, como ocurre en el caso colombiano.

Fernández (2013) afirma que, para Luhmann, la opinión pública se sitúa en el punto donde el sistema político y el sistema de medios coinciden y, por ello, tiene tanta relevancia para la legitimación del poder en las democracias actuales. Desde la óptica luhmanniana, la opinión pública se conceptualiza como un flujo ininterrumpido, lleno de cambios, que surge de la interrelación entre los organismos de comunicación social y los actores políticos. Este procedimiento también representa un modo mediante el cual el sistema político se autoanaliza. Se plantea que Habermas concibe la opinión pública como un espacio de debates argumentativos, mientras que Luhmann la entiende como un espejo de ciertas expectativas interpersonales y como un punto importante que une al sistema político con su ambiente.

En otro orden de cosas, el concepto de Estado es trabajado por Gómez Díaz de León (2023), dado que se observa cómo tiene lugar el despliegue social del Estado desde la Teoría General de Sistemas, en tanto se concibe al Estado como un subsistema que lleva a cabo alguna misión en el seno de la totalidad de la sociedad, las comunidades y las instituciones, en el caso de nuestro trabajo, en el país colombiano. Desde esta nueva óptica, se supera la idea de entender el sistema político como las interacciones que son objeto de ciertas ideas atribuidas a valores autoritarios en la sociedad, como se constata en el modelo de la sistemática política planteado por Easton (1953).

Por último, en Hernández (2019) se observa cómo el análisis se centra en la forma del Estado y las instituciones, mostrando la complejidad de los sistemas sociales contemporáneos y, al mismo tiempo, la necesidad de la diferenciación dinámica para poder, con todo ello, sostener un sistema político estabilizado y con posibilidad de ser modificado, a su vez, en el marco de un sistema globalizado.

A partir de una de las teorías con una orientación claramente subjetivista de la acción, Talcott Parsons profundiza en la teoría voluntarista, afirmando que la acción orientada hacia el otro va más allá del comportamiento y debe comprenderse atendiendo a las razones de los individuos. Este planteamiento supera las interpretaciones positivistas o utilitaristas, al proponer una concepción más amplia y compleja de la acción social (Parsons, 1937).

Esta concepción guarda estrecha relación con la idea de autogeneración desarrollada por Luhmann, según la cual la estructura social se regula y se transforma a partir de sus propias operaciones, manteniéndose dentro de un marco flexible y ajustado a condiciones específicas del entorno (Luhmann, 1995). En esta línea, Parsons (1951) sugiere que la sociedad adopta la forma de una red en la que diversos subsistemas cumplen funciones particulares indispensables para garantizar la sinergia y la cohesión social. Este argumento se aproxima a la teoría de la diferenciación funcional de Luhmann, que sostiene que cada subsistema posee autonomía y sentido propio, a la vez que contribuye al sostenimiento del sistema en su conjunto (Parsons, 1951).

PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico de esta investigación fue diseñado para garantizar la transparencia y la rigurosidad en la selección de los textos analizados sobre participación ciudadana en el sistema político colombiano. La revisión se desarrolló mediante una búsqueda documental extensiva en Google Académico y en bases de información institucional (SciELO, Dialnet, Redalyc y repositorios de la UNAD), a partir de la cual se rastrearon investigaciones relacionadas con participación ciudadana, democracia participativa, cultura política, enfoques funcionalistas y sistemas políticos latinoamericanos.

La delimitación temporal se estableció entre 1986 y 2024, con el fin de abarcar el desarrollo conceptual y el proceso metodológico que inicia con la publicación de la obra *Teoría de la democracia* de Sartori (1986) y llega hasta los aportes recientes de la Ciencia Política latinoamericana contemporánea (Belloso & Lizardo, 2023).

Este espectro temporal permitió incluir tanto los estudios clásicos que sentaron las bases teóricas del análisis político como los textos recientes que recuperan enfoques mixtos y sociocríticos sobre la participación ciudadana en Colombia.

Se implementaron tres criterios de selección fundamentales:

- **Relevancia del sujeto:** se seleccionaron artículos que abordaran explícitamente la relación entre participación ciudadana y la estructura del sistema político, priorizando aquellos que incluyeran reflexiones metodológicas o análisis empíricos.
- **Rigor metodológico:** se incluyeron investigaciones que especificaran sus técnicas de campo (encuestas, análisis de contenido, estudios de caso, entrevistas o pruebas estadísticas) y que mostraran consistencia entre paradigma y método.
- **Accesibilidad y validez:** se incorporaron textos cuya publicación fuera verificable y que contaran con referencias académicas completas, tanto nacionales como internacionales.

El proceso de filtrado final abarcó 52 artículos científicos y documentos institucionales, clasificados de acuerdo con su paradigma, enfoque, método, técnica y tipo de prueba. Los datos muestran que el 50 % de los textos utiliza enfoques cualitativos, el 34.6 % cuantitativos y el 7.7 % métodos mixtos, lo que evidencia una tendencia metodológica convergente y plural. En cuanto a los paradigmas, el positivista fue el más empleado (50 %), seguido por el interpretativo (36.5 %), el sociocrítico (13.5 %) y el emergente (5.8 %).

Entre los métodos más frecuentes están el análisis empírico, el análisis cultural, la investigación-acción, las encuestas y el análisis de cuestionarios en distintos contextos nacionales e internacionales. Además, se identificó que las técnicas de campo predominantes fueron los talleres participativos, las entrevistas a líderes comunitarios, las encuestas ciudadanas y los estudios de caso en Bogotá, lo que indica un mestizaje entre estrategias de observación directa y análisis estadístico.

Por otra parte, se observó que únicamente cinco de los 52 artículos aplicaron pruebas estadísticas de normalidad (Shapiro-Wilk o análisis de histogramas) y que la mayoría se basó en estrategias descriptivas y cualitativas. Esto permite concluir que la investigación sobre participación ciudadana en Colombia ha privilegiado, en su mayoría, enfoques interpretativos o contextuales.

En consecuencia, esta clarificación metodológica muestra que la recolección de información no dejó de lado la identificación de fuentes de búsqueda, sino que

el proceso fue una selección controlada por criterios de pertinencia, validez y diversidad metodológica, lo que otorga consistencia y fiabilidad a los resultados de la revisión.

Este análisis examina las perspectivas y las técnicas que han demostrado ser eficaces para estudiar la participación de la multiplicidad de sujetos en el proceso político colombiano. En el marco institucional de la Constitución de 1991, los estudios en la subdisciplina de la Ciencia Política han desarrollado diversas formas de analizar los alcances de la normatividad para promover la participación de la ciudadanía (Della Porta & Keating, 2013; Marsh & Stoker, 1995; Peñas, 2010; Segura, 2017; Maldonado, 2010).

En este trabajo se evidencia la necesidad de recurrir tanto a métodos cualitativos como cuantitativos, los cuales han permitido comprender no solo el efecto de las transformaciones normativas, sino también las dificultades y oportunidades para fortalecer la democracia en Colombia (Sartori, 1986; Orjuela, 2018; Batthyány y Cabrera, 2010; Eslava, 2014).

La disciplina que constituye el ámbito de estudio de la ciencia política ha centrado su reflexión en el análisis del grado de compromiso que asumen los sujetos pertenecientes a la ciudadanía dentro del espacio de la democracia colombiana, especialmente desde la aprobación de la Constitución de 1991. Esta ha sido reformada en varias ocasiones con el propósito de crear un ambiente propicio para la exploración e investigación de esta cuestión (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

El papel fundamental de las estrategias utilizadas en estas indagaciones ha sido clave para comprender el camino recorrido en la implementación de la participación ciudadana, así como las problemáticas asociadas (Marsh & Stoker, 1995; Orjuela, 2018; Batthyány & Cabrera, 2010; Beloso & Lizardo, 2023).

La finalidad del presente trabajo es realizar un análisis exhaustivo de los procedimientos de investigación y de las metodologías más relevantes que han influido en la comprensión y la significación de la participación ciudadana en el sistema político colombiano. Para ello, se recolectaron fuentes primarias y secundarias a través de Google Académico; además, se revisaron ortografía, gramática, redacción y estadísticas mediante Real Statistics Excel, OpenAI y Microsoft Copilot. La importancia de estas técnicas se manifiesta cuando permiten identificar patrones, barreras y alternativas para promover la participación democrática (Caminotti & Toppi, 2021; Lago, 2019; Peñas, 2010; Eslava, 2014; Segura, 2017; Maldonado, 2010).

La ciencia política ha desempeñado un papel primordial en el análisis de la compleja red política de Colombia, integrando resultados de enfoques cualitativos y cuanti-

tativos y logrando así una comprensión más sólida y profunda de la participación de la ciudadanía y de las personas presentes en el territorio (Alonso & Lombardo, 2014; Marsh & Stoker, 1995; Orjuela, 2018; Batthyány & Cabrera, 2010; Boix y Stokes, 2011; Beloso & Lizardo, 2023).

Aparece al mismo tiempo la importancia de estas culturas de estudio y el efecto que tienen sobre el empoderamiento de la democracia en Colombia (Pabón, 2019; Peñas, 2010; Eslava, 2014; Maldonado, 2010).

Para esta evaluación se ha tenido en cuenta una base diversa y rigurosa de prácticas que recurren a metodologías estrictas para investigar el impacto de la participación ciudadana, tomando como caso de estudio el contexto colombiano. Entre los trabajos considerados se encuentran los de Caminotti y Toppi (2021), Marsh y Stoker (1995), Sartori (1986), Batthyány & Cabrera (2010), Segura (2017), Beloso y Lizardo (2023) y Maldonado (2010).

Asimismo, se han revisado investigaciones que emplean metodologías rigurosas como el análisis de contenido, los estudios de caso, las encuestas y el análisis numérico, realizados por diversos autores (Peñas, 2010; Lago, 2019; Orjuela, 2018; Eslava, 2014).

Los recursos abarcan una amplia gama de textos científicos, informes de investigación y documentos legislativos (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015; Gobierno Nacional de Colombia, 2018). De este modo, un enfoque ampliado permite garantizar que las conclusiones expuestas se encuentren en consonancia con investigaciones sustentadas en metodologías pertinentes y ajustadas al contexto colombiano (Lago, 2019; Marsh & Stoker, 1995; Sartori, 1986; Batthyány & Cabrera, 2010; Segura, 2017; Beloso & Lizardo, 2023).

Diferentes asuntos para reflexión. El impacto del sistema político en la participación ciudadana es abordado por Dieter en su investigación acerca del sistema político. En primer lugar, subraya la necesidad de articularlo como un subsistema básico de la estructura social, en tanto produce decisiones colectivas obligatorias y actúa como un vínculo entre las demandas de la sociedad y la actividad de las instituciones (Nohlen y Thibaut, 2014).

En segundo lugar, Nohlen y Thibaut enfatizan la interrelación entre el sistema político y otros subsistemas, lo que evidencia la necesidad de una investigación exhaustiva que analice la complejidad y la relación dinámica de las interacciones sociales y políticas.

En 1997, Luhmann introduce en su teoría el concepto de autopoiesis en los sistemas sociales, es decir, la capacidad de los sistemas para autopreservarse a partir de sus propias operaciones internas. Aunque los sistemas sociales, como el sistema político, pueden relacionarse con su entorno, también se observa una autonomía funcional que permite distinguirlos y actuar de manera independiente (Cadenas, 2016). Este principio debe analizarse para comprender la manera en que el sistema político se despliega y se mantiene en el interior de la comunidad, sin una vinculación directa con aspectos ambientales, como lo menciona Gonnet (2018).

Esta idea se refuerza al considerar que la capacidad de los sistemas para controlar la discrepancia constituye evidencia de su autopoiesis, dado que los conflictos pueden desarrollarse como mecanismos defensivos que sostienen al sistema frente a su supervivencia y adaptación a nuevas condiciones. En el marco de la participación ciudadana, en el fondo de la propuesta educativa destaca la necesidad de que las personas asuman compromisos frente a los agentes locales para garantizar un funcionamiento transparente y una adecuada rendición de cuentas (Superintendencia de Sociedades, 2019).

Cornpleta en el 2004 sostiene que la teoría de sistemas de Luhmann introduce un nuevo significado a la relación entre la sociedad y la política, entendiendo a ambas como sistemas autónomos y acoplados que funcionan sin una autoridad que las oriente. En 2004 se replanteó la idea del sistema político como centro de la sociedad, lo que complementa las interpretaciones clásicas apoyadas por Marx, Weber y Durkheim.

La revisión de los principios teóricos y metodológicos que orientan la elaboración de la Constitución de 1991 y de las reformas posteriores ha sido intensa, pues estas proveen fundamentos para los enfoques metodológicos en la ciencia política (Peñas, 2010; Lago, 2019; Sartori, 1986; Batthyány & Cabrera, 2010; Segura, 2017; Boix & Stokes, 2011; Maldonado, 2010; Beloso & Lizardo, 2023).

Para investigar cómo se producen los reformismos en diferentes contextos y su relación con el grado de participación ciudadana, diversos trabajos han empleado enfoques cualitativos como el análisis de contenido y los estudios de caso. Se considera que en la investigación política es necesario entrelazar perspectivas empíricoanalíticas y que resulta útil recurrir a métodos mixtos para comprender las múltiples relaciones presentes en este ámbito (Caminotti & Toppi, 2021; Marsh & Stoker, 1995; Peñas, 2010; Eslava, 2014), junto con los aportes de Della Porta y Keating (2013), Orjuela (2018), Batthyány y Cabrera (2010), y Segura (2017).

DIFERENTES ASUNTOS PARA REFLEXIÓN

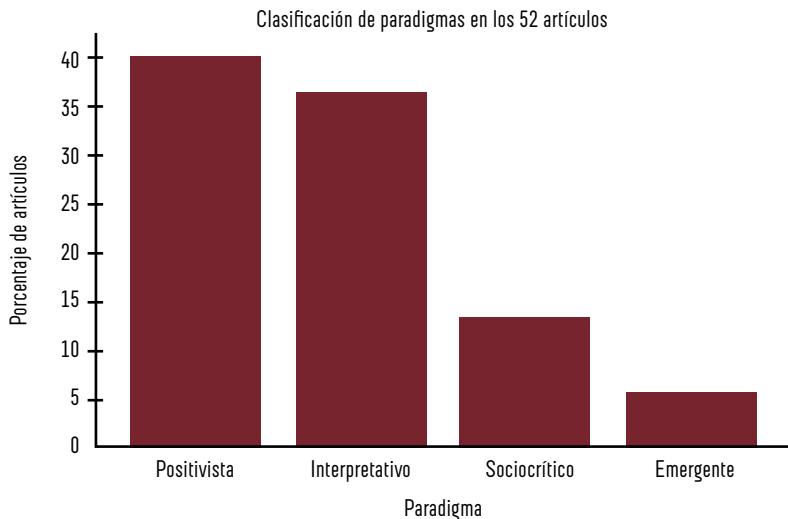
Análisis

Tabla 1. Análisis comparativo

N.º	Artículo	Paradigma	Enfoque/ tipo	Método	Técnica de campo	Prueba	Ejemplo
1	Alonso y Lombardo (2014)	Positivista	Cuantitativo	Encuestas, análisis estadístico	Encuestas en 10 municipios de la Comunidad de Madrid.	Muestra sólo 300 encuestas	La evaluación de sistemas políticos. Muestra: 300 encuestas.
2	Metodologías de Investigación en Política (2023)	Positivista	Cuantitativo	Ánalisis estadístico	Ánalisis de datos secundarios	Muestra 500 encuestas	La evaluación de las políticas públicas en Perú. Muestra: 500 encuestas.
3	Lago Martínez (2014)	Positivista	Cuantitativo	Ánalisis empírico	Estudio de caso en Bogotá.	N/A	La evaluación de las campañas electorales. Muestra: 600 encuestas.

Fuente: elaboración propia, primera parte, la continuación en Anexos.

Figura 1. Distribución de los paradigmas de los artículos



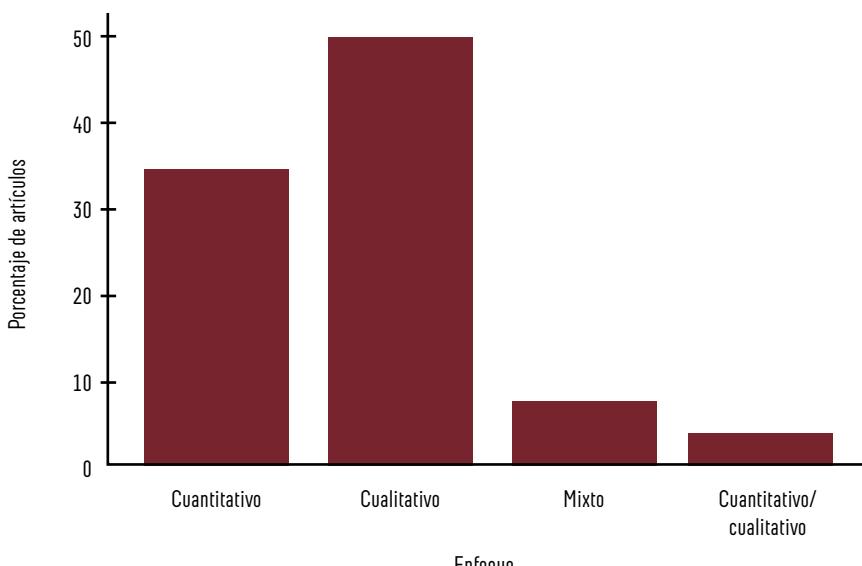
Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran que la mitad de los artículos analizados se adscriben al paradigma positivista, lo que evidencia una inclinación marcada hacia enfoques cuantitativos basados en datos numéricos y en las exploraciones empíricas que dicho enfoque demanda. El segundo paradigma más frecuente es el interpretativo (36.5 %), cuyos métodos se sustentan en aproximaciones cualitativas orientadas a la indagación de significados mediante técnicas como entrevistas, análisis del discurso e historia oral.

Por su parte, los paradigmas sociocrítico y emergente presentan una representación menor, del 13.5 % y del 5.8 %, respectivamente. Esto refleja tendencias que apuntan hacia enfoques críticos y participativos, así como hacia perspectivas novedosas aún en consolidación. Aunque su presencia es limitada en términos de medición y objetividad dentro de la ciencia política, se reconoce su importancia para enriquecer la interpretación subjetiva y crítica de los fenómenos políticos.

Figura 2. Distribución de los enfoques de los artículos

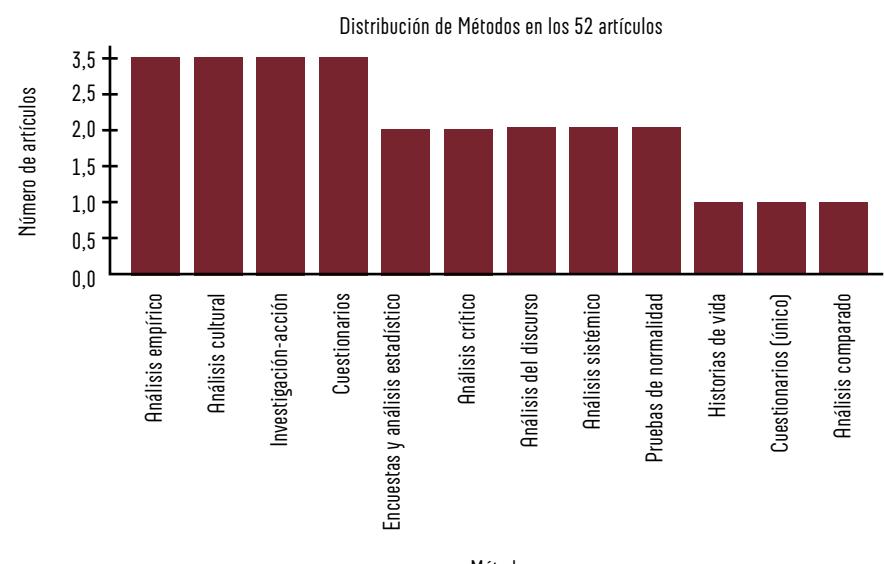
Distribución de enfoques en los 52 artículos



Fuente: elaboración propia.

Los resultados indican que las técnicas utilizadas y descritas en los 52 artículos revisados tienden a una metodología convergente. En la revisión se observa que el 34.6 % de los artículos emplea una metodología cuantitativa, basada en la recolección de datos numéricos y en la aplicación de análisis estadísticos, mientras que el 50 % utiliza un enfoque cualitativo, orientado a la interpretación de los significados de las personas entrevistadas o al análisis de los discursos. Únicamente el 7.7 % de los escritos científicos corresponde a metodologías mixtas, que combinan abordajes cuantitativos y cualitativos. Por tanto, puede señalarse la presencia de una metodología plural en los artículos revisados, los cuales incorporan distintos enfoques metodológicos con niveles diversos de integración.

Figura 3. Distribución de los métodos de los artículos

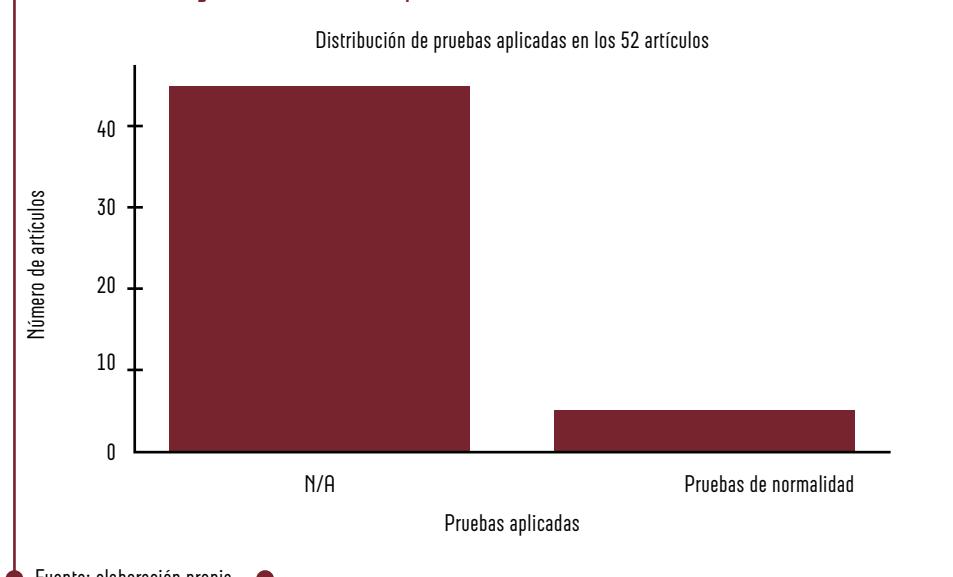


Fuente: elaboración propia.

Según los 52 artículos revisados, entre los métodos más utilizados se encuentran el análisis empírico, el análisis cultural, la investigación-acción y el análisis de cuestionarios, cada uno presente en tres artículos. En una segunda categoría se ubican las encuestas y el análisis estadístico, el análisis crítico, el análisis del discurso, el análisis crítico o análisis sistemático, así como las pruebas de normalidad, cada uno identificado en dos artículos. Otros métodos que aparecen de manera singular, es decir, en

un único artículo, son las historias de vida, los cuestionarios y el análisis comparado. Esto evidencia una amplia diversidad metodológica, así como una articulación entre las aproximaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas.

Figura 4. Distribución de pruebas e instrumentos de los artículos



De los 52 artículos examinados, las técnicas de campo que más se destacan son los talleres participativos, las entrevistas a líderes comunitarios, las encuestas a ciudadanos y los estudios de campo en Bogotá. Cada una de estas técnicas fue empleada en tres artículos diferentes. Otras técnicas recurrentes son las encuestas aplicadas en Colombia y Chile, así como el análisis de datos secundarios, presentes en dos artículos. También se utilizaron técnicas específicas como las historias de vida de activistas y las consultas a comunidades indígenas.

La evaluación estadística, tanto en este ámbito como en este trabajo en particular, presenta una riqueza limitada. La gran mayoría de la literatura —45 artículos o grupos de artículos— no aplica pruebas formales. Solo cinco de los trabajos revisados realizan ensayos de normalidad y, por tanto, se esfuerzan por confirmar la distribución de los datos. Esto evidencia una tendencia predominante hacia técnicas cualitativas y descriptivas, lo cual restringe el uso de pruebas estadísticas más robustas.

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA SIGUIENDO EL ENFOQUE FUNCIONALISTA. PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

El enfoque funcionalista permite comprender cómo la producción académica sobre participación ciudadana se articula como parte de un sistema de funciones sociales tanto en Colombia como en la academia internacional. La funcionalidad de los resultados observados —por ejemplo, el predominio del enfoque cualitativo (50 %), el uso del paradigma positivista (50 %) y la incorporación de pruebas estadísticas en cinco artículos— revela cómo el conocimiento politológico colombiano se inscribe en las condiciones históricas y sociales del país. El énfasis en enfoques cualitativos e interpretativos puede entenderse como una búsqueda por captar el sentido profundo de la participación ciudadana, más que por medirla estrictamente mediante parámetros empíricos.

Este patrón responde a un contexto político que, tras la Constitución de 1991, ha demandado legitimidad democrática y ha asignado a la academia la función de analizar, interpretar y contribuir a la integración del sistema político.

En cuanto a la comunidad académica internacional, especialmente en América Latina y Europa, se observa una tendencia metodológica similar. Estas corrientes han articulado procedimientos empíricos con orientaciones interpretativas para explicar los procesos de gobernanza, representación y participación. Este argumento coincide con los planteamientos de Luhmann (1995) y Easton (1953), quienes sostienen que los sistemas políticos y científicos se autorregulan a través de la comunicación y del intercambio constante entre sus componentes.

Cuando se logra un equilibrio entre teoría, método y entorno, las investigaciones internacionales en Ciencia Política —especialmente aquellas centradas en la democracia participativa, el desarrollo institucional y la cultura cívica— también muestran una diversificación metodológica comparable a la colombiana. Esto evidencia la inserción del país en un marco epistemológico global.

Los datos recopilados indican que la Ciencia Política colombiana cumple una función equivalente a la de otros sistemas académicos: producir conocimiento que represente y regule las dinámicas democráticas. Las áreas de énfasis nacionales —gestión pública, relaciones internacionales, cultura de paz y comunicación política— coinciden con las líneas dominantes en universidades y redes de investigación internacionales, donde la politología se consolida como una disciplina interdisciplinaria que conecta gobernanza y participación social.

Esta coincidencia demuestra que Colombia no desarrolla su producción científica de manera aislada, sino que forma parte de una comunidad académica global en constante conexión, donde las universidades y los centros de investigación funcionan como subsistemas que intercambian información, metodologías y orientaciones teóricas.

Por tanto, la información de la revisión no debe asumirse como cifras fijas, sino como una expresión del modo en que opera el sistema científico y político. El investigador, al realizar su análisis, traduce los porcentajes en conocimiento, exponiendo las interdependencias entre los usos de los datos y las funciones sociales que estos desempeñan.

Frente a la evidencia del caso colombiano, el cruce entre los enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto refleja la capacidad del campo académico para adecuarse a los problemas de la democracia participativa. En el plano internacional, esto refuerza la idea de que la Ciencia Política contemporánea —tanto en Colombia como fuera del país— actúa como un sistema autopoietico general que se transforma en respuesta a los cambios en la legitimidad, la representación y la ciudadanía.

En conclusión, la interpretación funcionalista de los datos evidencia que la investigación sobre participación ciudadana trasciende la simple recolección de información. Se constituye como un proceso de autorreflexión del sistema, en el que la academia, tanto nacional como internacional, cumple una función de integración. En el caso colombiano, esta función implica convertir la evidencia empírica en conocimiento crítico; en el plano global, consiste en contribuir al diálogo interdisciplinario que sostiene el equilibrio del pensamiento político contemporáneo.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL SISTEMA POLÍTICO EN COLOMBIA

Indudablemente, la Constitución de 1991 supuso un valioso avance para perfeccionar la participación en Colombia, pero resulta imprescindible poner la mirada en los problemas que aún persisten y que constituyen elementos de complejidad para lograr un funcionamiento democrático satisfactorio. Las instituciones y las leyes vigentes deberían engranarse entre sí para garantizar que cada ciudadano pueda disfrutar plenamente de las oportunidades participativas, tal como señalan Hurtado y Hinestroza (2016). También es importante impulsar el fortalecimiento de las instituciones ubicadas en territorios afectados por la violencia armada, con el fin de evitar que la intromisión de organizaciones irregulares distorsione la democracia.

participativa (Pabón, 2019). Solo mediante un cuerpo normativo coherente podrá consolidarse la participación ciudadana como eje de la democracia en Colombia (Martínez, 2020).

En Colombia, ser ciudadano conlleva el disfrute de derechos; sin embargo, implica también una responsabilidad dinámica hacia la comunidad y hacia el entorno físico. La aceptación del deber ciudadano supone reconocer la necesidad de construir colectivamente un orden social que debe ser respaldado, en parte, por la formación educativa y, al mismo tiempo, por la intervención del Estado, cuya acción fomenta cohesión y continuidad.

De esta forma, el enfoque funcionalista y de sistemas constituye un marco adecuado para abordar la complejidad de las sociedades actuales. Este enfoque surge de la combinación de las teorías de Parsons, Easton y Luhmann, y se articula con los principios de la teoría liberal y de sistemas. En conjunto, estas corrientes explican la capacidad de interacción y la autorregulación de los sistemas políticos, económicos y sociales en un mundo globalizado. En América Latina, esta visión adquiere un papel relevante, dado que las prácticas estatales se ven obligadas a adaptarse a transformaciones esenciales para sostener las dinámicas sociales y políticas que impulsan procesos de estabilización.

El hecho de que los sistemas sean capaces de incorporar el conflicto como un elemento funcional que contribuye a su viabilidad representa un avance que permite comprender la estructuración social en entornos desacoplados.

CONCLUSIONES

La participación de los ciudadanos en Colombia constituye un problema relevante, pues se sostiene que las personas no solo deben beneficiarse de sus derechos, sino también participar activamente en la sociedad y en el entorno en el que habitan. Para ello, se requiere un proceso de construcción que debe ser impulsado por la educación formal y por políticas públicas que refuerzen la inclusividad y la sostenibilidad, tal como mencionan Díaz y Rojas (2017), la ANLA (2020) y el Ministerio del Interior (2022).

En términos de Cornpleta (2004), el sistema político actual no es el que sobresale frente a otros sistemas como el arte, la ciencia o la religión; más bien, estos últimos son igualmente sistemas que interactúan de forma diferenciada según sus funciones, y que se caracterizan por la complejidad que generan las múltiples interacciones dentro de una sociedad global. Se resalta, además, la relación que puede establecerse

entre el desacuerdo y la estructura social, tal como lo demuestran los estudios que analizan las afirmaciones de Luhmann y su equipo. Gonnet (2018) defiende que estas dos variables coexisten y, al mismo tiempo, se alimentan entre sí de un modo que fortalece la resiliencia y la variabilidad de las organizaciones sociales.

En el ámbito de la investigación activa, se realiza una observación rigurosa de las estrategias metodológicas empleadas en los estudios revisados, con el fin de valorar la fiabilidad y la eficacia de dichas estrategias para representar la complejidad del entramado político colombiano, tal como lo han señalado Marsh y Stoker (1995), Caminotti y Toppi (2021), Peñas (2010), Eslava (2014), Boix y Stokes (2011) y Maldonado (2010). En la evaluación se ha considerado esencial la combinación de datos triangulados, la realización de análisis comparados y el uso de métodos mixtos, tal como lo han expuesto Basabe y Huertas (2018), Pabón (2019), Orjuela (2018), Batthyány y Cabrera (2010), Segura (2017) y Beloso y Lizardo (2023).

REFERENCIAS

- Alonso, A., & Lombardo, E. (2014). *Análisis de las políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*. Editorial Universidad de XYZ.
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). (2020). *Documento de política sobre participación ciudadana*. Agencia Nacional de Licencias Ambientales.
- Basabe, F., & Huertas, A. (2018). *La ciencia política en América Latina*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2010). *La metodología de la investigación en ciencias sociales*. Universidad de la República.
- Beloso, A., & Lizardo, J. (2023). La ciencia política: la investigación científica en ciencias políticas, los métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos en un marco referencial. *Revista Universidad de las Artes y las Humanidades UNICA*, 24(51), 250–26.
- Boix, C., & Stokes, S. (2011). *Métodos comparativos en politología*. Cambridge University Press.
- Cadenas, A. (2016). El funcionalismo, una exploración conceptual. *Sociologías*, 18(41), 196–214. <https://doi.org/10.1590/15174522-018004107>
- Caminotti, M., & Toppi, H. (2021). *Introducción a la metodología social: un kit práctico*. Editorial Universidad de Buenos Aires.
- CIVIX-U.E. (2023). *Participación y régimen político local en Colombia: una cartilla pedagógica*. CIVIX-U.E.
- Cornpleta, A. (2004). La política como sistema: reflexiones a partir de la teoría sistémica de Niklas Luhmann. *Revista Metropolítica*.

- Della Porta, D., & Keating, M. (2013). *Abordajes y metodologías de las ciencias sociales: perspectiva pluralista.*
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2015). *Ley estatutaria 1757 de 2015.* Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Díaz, A. (2008). *Los regímenes y los sistemas políticos.* Escuela Superior de Administración Pública.
- Díaz, M., & Rojas, N. (2017). *La ciudadanía: una vida posible en sociedad.*
- Easton, D. (1953). *The political system: An inquiry into the state of political science.* Alfred A. Knopf.
- Eslava, A. (2014). Análisis cuanti-cualitativo en los estudios políticos: trilateralismo, metodología experimental y teoría fundamentada. *Cinta Moebio*, 51, 111–126.
- Fernández, R. (2013). Opinión pública, sistema político y sistema mediático: contraste teórico-analítico entre Jürgen Habermas y Niklas Luhmann. *Revista Cuestiones Políticas*, 1(37).
- Ferrando, L. (1997). *Regímenes políticos contemporáneos.*
- Gobierno Nacional de Colombia. (2018). *Participación ciudadana: fomentar el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de confesiones religiosas para la equidad* (Plan Nacional de Desarrollo). Gobierno Nacional de Colombia.
- Gomáriz, A. (2007). Políticas públicas y sistema político en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 38, 91–112.
- Gómez Díaz de León, X. (2023). *Sistema político y formas de gobierno.* Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gonnet, L. (2018). Orden social y conflicto en la teoría sistémico-luhmanniana, 61, 110–122. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100110>
- Hernández, A. (2019). El vínculo entre Estado y sociedad en el marco de la teoría de Luhmann. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(1), 104–120.
- Hernández, A. (2020). *El Estado en la sociología política de Niklas Luhmann.* Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hurtado, P., & Hinestrosa, J. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en construcción. *Justicia Juris*, 12(2), 59–76. <https://doi.org/10.15665/rj.v12i2.101>
- Lago, S. (2019). *Metodología de la investigación en ciencia política.* Editorial Proa XXI.
- Luhmann, N. (1995). *Sistemas sociales.* Stanford University Press.
- Maldonado, A. (2010). La forma de hacer Ciencia Política: cambios y retos de la ciencia entre nosotros. *Revista de Ciencia Política*, 10(2), 133–139.
- Marsh, D., & Stoker, G. (1995). *Teoría y métodos de la ciencia política.* Alianza Editorial.
- Martínez, R. (2020). *Participación ciudadana en Colombia: entre la Constitución de 1991 y el acuerdo de paz de 2016.*

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Ciudadanía y la Carta Política de 1991*. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio del Interior. (2022). *Participación ciudadana: objetivos y estrategias* (Plan Nacional de Desarrollo). Ministerio del Interior.

Nohlen, D., & Thibaut, B. (2014). *La politología*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Orjuela, C. (2018). *Reflexiones antes de hablar: Sartori como crítico político*. Universidad de los Andes.

Pabón, L. (2019). *Participación ciudadana y democracia real en el contexto del posacuerdo colombiano* (Tesis). Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Parsons, T. (1937). *The structure of social action*. The Free Press.

Parsons, T. (1951). *The social system*. The Free Press.

Peñas, F. (2010). Líneas de investigación en Ciencia Política: teoría política normativa, institucionalismo y conductismo (Doctorado en Estudios Políticos). Universidad Externado de Colombia.

Sartori, G. (1986). *Teoría de la democracia*. Editorial Alianza.

Segura, R. (2017). Investigación en administración pública: propuesta de un modelo metodológico. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (73), 10–24.

Superintendencia de Sociedades. (2019). *Manual de mecanismos de participación ciudadana* [Resolución].

ANEXOS

N.º	Artículo	Paradigma	Enfoque/tipo	Método	Técnica de campo	Prueba	Ejemplo
1	Alonso y Lombardo (2014)	Positivista	Cuantitativo	Encuestas, análisis estadístico	Encuestas en 10 municipios de la Comunidad de Madrid.	Muestra 300 encuestas	La evaluación de sistemas políticos. Muestra: 300 encuestas.
2	Metodologías de Investigación en Política (2023)	Positivista	Cuantitativo	Análisis estadístico	Ánalisis de datos secundarios	Muestra 500 encuestas	La evaluación de las políticas públicas en Perú. Muestra: 500 encuestas.
3	Lago Martínez (2014)	Positivista	Cuantitativo	Análisis empírico	Estudio de caso en Bogotá.	N/A	La evaluación de las campañas electorales. Muestra: 600 encuestas.
4	Peñas Felizzola (2010)	Positivista	Tipología cualitativa de los sistemas políticos.	Pruebas de entrevistas		N/A	Evaluación de la Ley 1450 de 2011 como una política pública en Colombia (Antioquia). Muestra: 20 entrevistas.
5	Pino Montoya (2015)	Positivista	Estadística descriptiva y correlacional, en forma empírica/analítica	Pruebas de encuesta		Pruebas de normalización de Shapiro-Wilk e histogramas	Impacto de la institución escolar en el comportamiento electoral en Lima-Perú. Muestra: 1000 pruebas de encuesta.
6	Belloso y Lizardo (2023)	Positivista	Isométricamente cuantitativa	Pruebas de regresión logística	Pruebas de encuesta	N/A	Evaluación de políticas de vivienda en Bogotá. Muestra: 400 pruebas de encuesta.
7	Segura (2017)	Positivista	Cuantitativo	Métodos inductivos	Encuestas	N/A	La evaluación de proyectos en zonas de frontera en Ecuador. Muestra: 500 encuestas.
8	Ley 1757 (2015)	Positivista	Cuantitativo	Análisis legal	N/A	N/A	El marco institucional en Colombia.
9	Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022)	Positivista	Cuantitativo	Análisis de políticas	Consultas previas	N/A	Las estrategias participativas en Colombia.
10	Superintendencia de Servicios Públicos (2019)	Positivista	Cuantitativo	Encuestas de satisfacción	Encuestas	N/A	La evaluación en el Valle del Cauca. Muestra: 1.200 encuestas.
11	Metodología de la Investigación Social (2010)	Positivista	Cuantitativo	Cuestionarios	Cuestionarios	N/A	Encuestas sobre actitudes sociales en Montevideo, Uruguay. Muestra: 300 cuestionarios.

N.º	Artículo	Paradigma	Enfoque/tipo	Método	Técnica de campo	Prueba	Ejemplo
12	Caminotti y Toppi (2020)	Positivista	Mixto	Encuestas y análisis cualitativo	Encuestas y entrevistas	N/A	Ánalisis de la percepción ciudadana en Argentina. Muestra: 500 encuestas y 50 entrevistas.
13	Martínez Jharry (2020)	Positivista	Cuantitativo	Encuestas para medir participación	Encuestas	N/A	Evaluación de la participación ciudadana en Medellín. Muestra: 300 encuestas.
14	Suárez-Cao y Sánchez Staniak (2024)	Interpretativo	Cualitativo	Análisis del discurso	Entrevistas a políticos en Chile	N/A	Discursos en campañas electorales. Muestra: 15 entrevistas.
15	Eslava (2014)	Interpretativo	Cualitativo	Teoría fundamentada	Entrevistas en comunidades rurales	N/A	Ánalisis del capital social en Colombia. Muestra: 30 entrevistas.
16	Della Porta y Keating (2013)	Interpretativo	Cualitativo	Historias de vida	Recopilación de historias de vida.	N/A	Historias de vida en movimientos sociales en Europa. Muestra: 25 historias.
17	Ángel Álvarez (2023)	Interpretativo	Cualitativo	Análisis interpretativo	Entrevistas a activistas	N/A	Movimientos sociales en Valparaíso, Chile. Muestra: 20 entrevistas.
18	Metodologías de Investigación en Política (2023)	Interpretativo	Cualitativo	Análisis cualitativo	Entrevistas y análisis de documentos.	N/A	Movimientos estudiantiles en México. Muestra: 50 entrevistas.
19	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (2010)	Interpretativo	Cualitativo	Técnicas cualitativas	Entrevistas y grupos focales	N/A	Conflictos en comunidades de Uruguay. Muestra: 20 entrevistas.
20	Sartori (2018)	Interpretativo	Cualitativo	Critica metodológica	N/A	N/A	Reflexiones sobre metodologías en la teoría política.
21	Cultura Política, Democracia y Participación Ciudadana (2021)	Interpretativo	Cualitativo	Análisis cultural	Estudio de campo en comunidades	N/A	Cultura política en Bogotá, Colombia. Muestra: 100 encuestas.
22	Niklas Luhmann y Teoría Política (2006)	Interpretativo	Cualitativo	Análisis sistemático	N/A	N/A	Evaluación de sistemas de comunicación en Alemania.
23	Maldonado (2015)	Positivista	Cuantitativo	Pruebas de normalidad	Encuestas	Pruebas de normalidad	Relación entre educación y participación en Perú. Muestra: 1.000 encuestas.
24	Belloso y Lizardo (2023)	Positivista	Cuantitativo	Regresión logística	Encuestas	N/A	Evaluación de políticas económicas en Bogotá. Muestra: 400 encuestas.

N.º	Artículo	Paradigma	Enfoque/tipo	Método	Técnica de campo	Prueba	Ejemplo
25	Caminotti y Toppi (2020)	Positivista	Mixto	Encuestas y análisis cualitativo	Encuestas y entrevistas	N/A	Ánalisis de la percepción ciudadana en Argentina. Muestra: 500 encuestas y 50 entrevistas.
26	Martínez Jharry (2020)	Positivista	Cuantitativo	Encuestas para medir participación	Encuestas	N/A	Evaluación de la participación ciudadana en Medellín. Muestra: 300 encuestas.
27	Suárez-Cao y Sánchez Staniak (2024)	Interpretativo	Cualitativo	Ánalisis del discurso	Entrevistas a políticos en Chile	N/A	Discursos en campaña electoral. Muestra: 15 entrevistas.
28	Eslava (2014)	Interpretativo	Cualitativo	Teoría fundamentada	Entrevistas en comunidades rurales	N/A	Ánalisis del capital social en Colombia. Muestra: 30 entrevistas.
29	Della Porta y Keating (2013)	Interpretativo	Cualitativo	Historias de vida	Recopilación de historias de vida.	N/A	Historias de vida en movimientos sociales en Europa. Muestra: 25 historias.
30	Ángel Álvarez (2023)	Interpretativo	Cualitativo	Ánalisis interpretativo	Entrevistas a activistas	N/A	Movimientos sociales en Valparaíso, Chile. Muestra: 20 entrevistas.
31	Metodologías de Investigación en Política (2023)	Interpretativo	Cualitativo	Ánalisis cualitativo	Entrevistas y análisis de documentos.	N/A	Movimientos estudiantiles en México. Muestra: 50 entrevistas.
32	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (2010)	Interpretativo	Cualitativo	Técnicas cualitativas	Entrevistas y grupos focales	N/A	Conflictos en comunidades de Uruguay. Muestra: 20 entrevistas.
33	Sartori (2018)	Interpretativo	Cualitativo	Critica metodológica	N/A	N/A	Reflexiones sobre la metodología en teoría política.
34	Cultura Política, Democracia y Participación Ciudadana (2021)	Interpretativo	Cualitativo	Ánalisis cultural	Estudio de campo en comunidades	N/A	Cultura política en Bogotá, Colombia. Muestra: 100 encuestas.
35	Niklas Luhmann y Teoría Política (2006)	Interpretativo	Cualitativo	Ánalisis sistemático	N/A	N/A	Evaluación de sistemas de comunicación en Alemania.
36	Ramírez Sarmiento (2021)	Positivista	Cuantitativo	Evaluación de Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Ánalisis de informes y encuestas.	N/A	Evaluación de PDET en comunidades.
37	Carrillo Bayona (2021)	Positivista	Cuantitativo	Ánalisis de encuestas	Encuestas en Colombia y Chile	N/A	Evaluación de participación ciudadana.

N.º	Artículo	Paradigma	Enfoque/tipo	Método	Técnica de campo	Prueba	Ejemplo
38	Gamboa Rocabado (2010)	Sociocrítico	Cualitativo	Investigación-acción	Talleres participativos	N/A	Mapear conflictos agrarios con comunidades indígenas en Bolivia. Muestra: 5 talleres con 30 participantes.
39	Orjuela (2018)	Sociocrítico	Cualitativo	Crítica a la ciencia política reduccionista	Ánalisis de casos	N/A	Ánalisis de movimientos sociales. Muestra: 15 estudios de caso.
40	Ramírez Sarmiento (2021)	Sociocrítico	Cuantitativo	Evaluación de PDET	Ánalisis de datos	N/A	Evaluación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en Colombia. Muestra: 150 encuestas.
41	Carrillo Bayona (2021)	Sociocrítico	Cualitativo	Ánalisis de cultura política	Entrevistas	N/A	Ánalisis de la cultura política en Colombia y Chile. 41
42	Metodología del Análisis Político (2023)	Sociocrítico	Cuantitativo/Cualitativo	Investigación participativa	Talleres comunitarios	N/A	Ánalisis de las relaciones de poder en comunidades rurales en Colombia. Muestra: Talleres participativos.
43	Silva (2024)	Emergente	Mixto	Ánalisis comparativo	Encuestas y entrevistas	N/A	Evaluación de sistemas educativos en 15 países de América Latina. Muestra: 1.500 encuestas y 100 entrevistas.
44	López-Roldán y Fachelli (2020)	Emergente	Mixto	Estudio comparativo	Encuestas y análisis de datos.	N/A	Estudio sobre movilidad social en España y América Latina. Muestra: 800 encuestas y 50 entrevistas. Muestra: 10 casos de estudio.
46	Maldonado (2015)	Positivista	Cuantitativo	Ánalisis empírico	Encuestas	Pruebas de normalidad	Relación entre educación y participación. Muestra: 1.000 encuestas en Perú.
47	Carrillo Bayona (2021)	Sociocrítico	Cuantitativo/Cualitativo	Ánalisis de cultura política	Entrevistas	N/A	Ánalisis de la cultura política en Colombia y Chile. Muestra: 20 entrevistas.
48	Gamboa Rocabado (2010)	Sociocrítico	Cualitativo	Investigación-acción	Talleres participativos	N/A	Mapear conflictos agrarios con comunidades indígenas. Muestra: 5 talleres con 30 participantes.

N.º	Artículo	Paradigma	Enfoque/tipo	Método	Técnica de campo	Prueba	Ejemplo
49	Pabón Pinilla (2019)	Socioocrítico	Cualitativo	Ánalisis crítico	Entrevistas	N/A	Ánalisis de consultas populares. Muestra: 10 casos de estudio.
50	Cultura Política, Democracia y Participación Ciudadana (2021)	Interpretativo	Cualitativo	Ánalisis cultural	Estudio de campo en comunidades	N/A	Cultura política en Bogotá, Colombia. Muestra: 100 encuestas.
51	Niklas Luhmann y Teoría Política (2006)	Interpretativo	Cualitativo	Ánalisis sistémico	N/A	N/A	Evaluación de sistemas de comunicación en Alemania.
52	Maldonado (2015)	Positivista	Cuantitativo	Pruebas de normalidad	Encuestas	Pruebas de normalidad	Relación entre educación y participación en Perú. Muestra: 1.000 encuestas.